

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE WAYANTELECOM CIA.**

**Fecha: 31 de marzo de 2017**

**I. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2017, siendo las 16h00, en el domicilio principal ubicado en el Barrio del Inca QUINTA TRANSVERSAL N49-68 y LOS OLIVOS tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía WAYANTELECOM CIA., presidida por Walter Yanez, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) Walter Yanez; y 2) Vinicio Quisirumbay

Se deja constancia que el capital social de la compañía es de USD. \$. 400, dividido en acciones iguales de \$1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

**II. ORDEN DEL DIA**

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital, el gerente declaró instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios; así como se acuerdan por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día, que será objeto de estudio y resolución:

**RESOLVER, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES  
WAYANTELECOM CIA LTDA**

**III. INTERVENCIÓN DE LOS SOCIOS**

Se trata el único punto del orden del día, y toma la palabra Walter Yanez se establece que las utilidades obtenidas de operación han sido representativas, esto básicamente a la gestión realizada con la empresa, se estipula cronograma de ejecución de proyectos, presupuestos mensuales para el pago de proveedores, organismos de control, esto con el fin de no concurrir a endeudamientos (prestamos) para cubrir estas obligaciones.

Toma la palabra el Vinicio Quisirumbay señalando que a pesar de los inconvenientes que ha tenido la empresa, la producción esperada para el próximo año será mayor y por ende la recuperación de su inversión y sus dividendos respectivos, aprueba la capitalización de la utilidad respectiva.

**IV. RESOLUCIÓN**

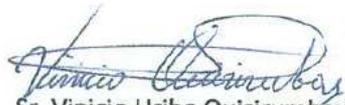
Con estos antecedentes expuestos se toma la siguiente Resolución:

Apruébese con el voto unánime de los socios la moción dada por Walter Yanez

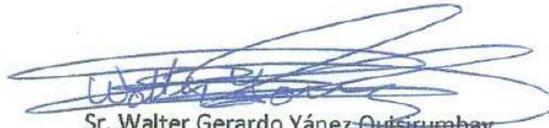
De esta resolución se procederá a comunicar al departamento contable para su respectiva contabilización.

Sin otro punto que tratar, luego de un breve receso, en el que se procedió a redactar la presente acta, se da lectura a la misma y la Junta General Extraordinaria de Socios la aprueban en forma unánime.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 31 días del mes de marzo del 2017, siendo las 18h00.



Sr. Vinicio Uribe Quisirumbay Morales  
Presidente  
C.C 0202340808



Sr. Walter Gerardo Yáñez Quisirumbay  
C.C 0201164605